

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 23 FEB 2015

DECRETO REGISTRADO Nº 3 2 2

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Presupuestario Nº 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2015.
- 5.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 6.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA XIMENA OYANEDEL MOYA
- 7.- Certificado de Disponibilidad financiera nº511 de fecha 17 de febrero del año 2015
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria DOÑA XIMENA OYANEDEL MOYA, el nuevo puntaje por concepto capacitacion "Centro de salud Mental y Psiquiatria comunitaria de concon" Actualizacion en el desarrollo psicomotor, "Modelo de atencion integral de salud familiar y Com." y el nuevo Bienio cumplido en el mes de Enero del año 2015, el nuevo cambio de nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese retroactivo del mes de enero del año 2015, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
XIMENA OYANEDEL MOYA			7	6,929	962.10	7,891.10	6
MEDICO CATEGORIA A							
JORNADA 44 HORAS							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.
 (VICUÑA MACKENA 835 DTO.412 REÑACA VIÑA DEL MAR)

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 REGISTRO SIAPER
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/RMR/evp

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
DIRECCIÓN DE CONTROL		
Fecha	Observado	Horas
		7